

ACTA 20ª REUNIÓN – GRECOM-GV – 17 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES

DGFE – JEFE SERVICIO DE ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y APOYO TÉCNICO	
SIENA	
C. AGRICULTURA – SERV. VIDA SILVESTRE	
C. AGRICULTURA – SERV. GESTIÓN FORESTAL	
C. AGRICULTURA – SERV. RESIDUOS	
C. EDUCACIÓN – SERV. INVESTIGACIÓN, CULTURA DIGITAL Y PROGR EUR	
C. HACIENDA Y M. E. - DGFE - SERVICIO FSE (EURODISEA)	
C. IGUALDAD – DG ACCIÓN COMUNITARIA	
C. JUSTICIA – FEDER	
C. SANIDAD	
DG CIENCIA E INVESTIGACIÓN	
C. EDUCACIÓN - DG INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	
DG OBRAS PÚBLICAS – SERV. PROYECTOS Y OBRAS	
DG OBRAS PÚBLICAS – SERV. TRANSPORTE	
DGTIC	

FGV	
IVACE	
IVIA	
IVF	
AVSRE	
IVASS	
C. IGUALDAD- FSE	
LABORA	
C. ECONOMIA – DG TRABAJO	
DGFE – SERVICIO FONDO SOCIAL EUROPEO	
DGFE – SERVICIO DE ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y APOYO TÉCNICO	

Se inicia la reunión a las 09:30 a.m., de forma telemática a través de la plataforma TEAMS.

[PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021.](#)

Comienza la reunión a las 09:32 y se inicia la grabación.

----- comenta que se envió el acta junto con la convocatoria de esta reunión.

No hay alegaciones y se da por aprobada el Acta de la reunión de 21 de diciembre de 2021.

Se recuerda también que todas las Actas una vez aprobadas se publican, anonimizadas, en el Portal de

Transparencia de la GVA, en el apartado de UE.

[SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DÍA EL ENFOQUE DE LA COMUNICACIÓN Y LA PUBLICIDAD EN LOS BORRADORES DE LOS NUEVOS PROGRAMAS FEDER Y FSE+ 2021-2027 - RDC 2021/1060 \(DOUE 30.6.2021\)](#)

Comienza ----- a compartir la presentación.

Estamos asistiendo durante este año a la gestación y conformación de los borradores de los programas FEDER Y FSE+ 2021-2027 de la C.V.

En la última reunión de diciembre ya teníamos Reglamento de Disposiciones Comunes 2021/1060, para cada uno de los fondos hay un Reglamento específico, para FEDER y FSE, los tenéis informados en la página Web de la DGFE.

Hay nuevo RDC 30-6-2021, 1060/2021. Los artículos que van a ser fundamentales y el que nos afecta directamente es el 22.3.j, relacionado con la conformación del programa y del enfoque y los más importantes 46-47-48 y 50, relacionados con la comunicación.

Respecto al programa FEDER 21-27, en el apartado Web de la DGFEE, en Fondos Estructurales 2021-2027, apartado FEDER, hay un subapartado Principio de asociación, se puede ver el proceso que se está llevando a cabo, proceso de partenariado, a disposición el borrador del programa FEDER CV 21-27, lo mismo para FSE+.

Nos vamos a focalizar en el apartado de comunicación y visibilidad, en el apéndice número 7, que es un borrador del programa FEDER 21-27. El documento que manejábamos como estrategia de comunicación no lo vamos a tener, no vamos a tener estrategia de comunicación, tendremos el documento que os he mostrado y que es el apéndice 7, está todavía en formato borrador, pero no cambiará mucho más.

Pasamos a leer el documento en pantalla, los objetivos son dar transparencia y visibilidad a las actuaciones resaltando el papel de la Unión Europea. Público destinatario, canales, hacemos campañas en radio, prensa, televisión y redes sociales, portal WEB único. Y otro canal que se tiene que acelerar es el de las redes sociales. Los beneficiarios públicos, es decir nosotros, están obligados a tener su apartado específico WEB, que ya lo tenemos todos.

Muy importante publicar el calendario de convocatorias previstas 3 veces al año. Si tenemos subvenciones publicar en el apartado WEB, con los datos indicativos del apartado 49.2.

También la licitación pública.

Las Operaciones de Importancia Estratégica (OIE) y también con un coste superior a 10 millones de €, tendrán que organizar evento con participación de la comisión europea y de la autoridad de gestión. Es una obligación reglamentaria del artículo. 50.1 e. Solo obligación de un evento, el cuándo no se especifica.

Dentro de FEDER 21-27, en formato borrador en la página de la Conselleria ya hay calificadas varias Operaciones de Importancia Estratégica.

Las buenas prácticas siguen en vigor en este apéndice 7 y se relaciona el número a presentar, que serían 10 o 5 dependiendo del presupuesto. Los más pequeños por debajo de 1 millón €, 1 buena práctica.

Para las buenas prácticas y las OIE los organismos deberán seleccionar tres herramientas de comunicación entre los indicadores de realización del 1 al 13 que presentaremos a continuación.

Para las que no sean buenas prácticas, una operación que supera el 30% de toda la ayuda, utilizar solo 1 herramienta de los indicadores del 1 al 15.

Hasta aquí la primera parte, la segunda parte.

Se publicará semanalmente la lista de operaciones seleccionadas, por parte de la autoridad de gestión, la DGFFEE y el organismo intermedio.

Se mantienen las redes de comunicación internas GERIP nacional y GRECOM-GV regional y la Red Europea dos veces al año, la última vez en Malta.

Un tema muy importante es la programación de los indicadores de seguimiento, realización y resultado. Aquí podemos empezar a ver los indicadores, que cambian bastante respecto a los del 14-20.

Solo van a ser computados a nivel de programa los indicadores que vayan a tener un coste económico.

Y están, indicador 1, los videos subtítulos en inglés. Vamos a redactar un nuevo macro contrato de comunicación para poder hacerlo. A principios del 2023 estará en vigor.

Indicador 2, micro videos para Redes Sociales.

Indicador 3, eventos en la calle con la ciudadanía, 17 eventos.

Indicador 4, compra de espacios en Redes Sociales.

Indicador 6, anuncio en prensa regional. Se hacen desde aquí pero también los podéis hacer vosotros con cargo a vuestros presupuestos.

Indicador 9, anuncio en TV regional.

Indicador 12, cuñas en radio regional.

Indicador 15, publicaciones, revistas, folletos.

Indicador 16, apartados específicos del portal Web

Veréis que los números están salteados, el Ministerio dio un catálogo más extenso, pero nosotros decidimos desde el organismo intermedio que no incluiremos en nuestro programa, por ejemplo, el número 5, anuncio en prensa local, porque no tenemos una herramienta fiable para. Lo mismo el 7 y el 8 anuncio en prensa nacional y TV locales, nuestro objetivo es la ciudadanía de nuestra región.

El indicador 10 en TV nacionales, no lo vamos a pagar y no es nuestro objetivo regional.

El indicador 11 cuñas en radios locales, tampoco porque no hay fiabilidad respecto a la audiencia. Igualmente, con las cuñas a nivel nacional.

El indicador 14 mupis y banderolas, en las paradas de autobús, que son carísimas. Solo se llega a la población de una ciudad.

Los indicadores de evaluación, impacto, se refiere a las evaluaciones que se van a hacer de la comunicación.

Habrà evaluación y formará parte del Plan de evaluación.

Respecto a el montante destinado a la comunicación, no será esa cantidad, la cantidad del FEDER será 2.114.000€, al menos desde el organismo intermedio.

Esa es la cifra que representa el 0,3% de todo el volumen del programa FEDER 2021-2027.

Pregunta desde Labora, -----, si se puede saber la cantidad para FSE+.

[TERCER PUNTO ORDEN DEL DÍA BORRADOR DE LOS NUEVOS INDICADORES DE COMUNICACIÓN PROGRAMAS FEDER Y FSE+ 2021-2027](#)

Pasamos entonces a presentar el Programa FSE+ 2021-2027. La explicación inicial es la misma. En el apartado Web sigue abierta la consulta pública dirigida a la ciudadanía.

En el apéndice 7 lo mismo que el FEDER.

Cambia la periodicidad en la que se publicará la lista de operaciones, será 4 meses, lo marca el artículo 49.3 del RDC UE 2021/1060. Lo ha decidido la autoridad de gestión para FSE+.

Se mantiene las redes de comunicación internas, GERIP nacional, INFORM europea y GRECOM-GV regional.

Los indicadores de seguimiento, realización y resultados son los mismos.

También impulsaremos los contratos de comunicación en este ámbito.

También habrá evaluación del programa.

El presupuesto planificado de la comunicación para este Programa FSE+, será de 1.036.500€

Cualquier acto de comunicación que lleve gasto hay que guardar factura.

Importante figurarán las personas responsables, actualmente de todos los fondos europeos es -----, a nivel de programa FSE+ es ----- y como responsable del Organismo Intermedio, -----.

Se queda una parte muy importante que no cabía en este espacio de 4500 caracteres que es un Anexo, en el que se desarrolla un poco más todo este tema comunicación.

El presupuesto total para los dos programas es de 3.150.000€.

Vamos a profundizar más en esos indicadores.

Indicador 1: Vídeos con subtítulos en inglés. Siempre subtulado. Tenemos que hacer videos. Pensamos incluir en el pliego pedir dos copias, en valenciano subtulado en valenciano o castellano y además otra copia en inglés.

Indicador 2: Vídeos para las redes sociales. Duración máxima 59''

Indicador 3: Eventos en la calle con la ciudadanía. Para el FSE+ tenemos previsto 7 eventos a lo largo de todo el periodo de programación, en el ámbito del FEDER 17 eventos.

Indicador 4: Compra de espacios en Redes Sociales. Es uno de los principales canales de comunicación.

Indicador 6: Anuncio en prensa regional.

Indicador 9: Anuncio en TV regional. Ya lo estamos haciendo.

Indicador 12: Cuña en radio regional. Podemos utilizar también los microespacios, que es más largo.

Indicador 15: Otras publicaciones.

Indicador 16: Apartados Web específicos en el portal Web único. Para ambos programas tendremos una descripción de operaciones, publicar el calendario de las convocatorias previstas, actualizado 3 veces al año. Debéis tener implementado un sistema de conteo de accesos, que el servicio de informática os active un contador de visitas, que funcione y se compruebe.

Con respecto a las Buenas Prácticas en el periodo de programación 21-27 en la CV.

Aquellos órganos gestores que tengan una senda a ejecutar de más de 1 millón de €uros y tengan más de 20 operaciones hay que presentar 10 buenas prácticas hasta el 2029. El que tenga menos de esa cantidad, 5 buenas prácticas por órganos gestor durante todo el periodo de programación. El que no cumpla ninguna de las dos solo 1 buena práctica.

Al menos hay que cumplir 3 indicadores de los que hemos hablado anteriormente. Del 1 al 13. El 15 y el 16 no se incluyen en una buena práctica.

Hasta que no esté el programa aprobado no vamos a tener claro que cantidad de buenas prácticas hay que hacer. Ahora son todo borradores y no lo podemos determinar.

Los indicadores pueden ser sin coste y eso sería una buena práctica.

También al licitar vuestros contratos podéis incluir en ellos que el adjudicatario de vuestros contratos os entregue un video, o un anuncio, o un micro video.

Y aquello que no sean buenas prácticas y se supere un 30% de la ayuda recibida por el beneficiario se exige una herramienta de los indicadores del 1 al 15.

CUARTO PUNTO ORDEN DEL DÍA CONCLUSIONES DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES DE LA RED GERIP

No habrá estrategia de comunicación conjunta ni individual de los PO's FEDER-FSE en el 21-27.

Hay un presupuesto para cada programa, en el FEDER 2.114.000€ y 1.036.500€ para FSE+.

Las OIE's, están identificadas en los artículos 2, 22.3 y 50.1

Las buenas prácticas ya lo hemos hablado.

Las propuestas de los nuevos indicadores de comunicación.

Ahora os comento lo del tema de las correcciones financieras en el ámbito de la visibilidad. En El Reglamento, artículo 50.3. Cuando no se cumplan las obligaciones del artículo 47, mostrar el emblema de la Unión, o del 50.1, 50.2, en resumen, serian, emblema, placas, apartado Web y difusión de la operación y no haya adoptado medidas correctoras, la autoridad de gestión aplicará medidas, corrección financiera, hasta un máximo del 3% de la ayuda.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA CONTRATO DE COMUNICACIÓN LOTE 1 ORGANIZACIÓN DE ACONTECIMIENTOS PO FEDER-FSE CV 2014-2020 Y LOTE 3 AGENCIA DE MEDIANOS / CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD TAMBIÉN SOBRE ACTUACIONES REACT-UE - CLIPS VIDEO TV PO FEDER-FSE CV 2014-2020. PROGRAMACIÓN EJERCICIO 2022

Queda como ya he dicho vuestra disposición el contrato de comunicación. Nos queda 2022 y 2023 con un importe de 117.241€ para cada periodo.

Está en la reunión ----, responsable de SIENA EDUCACION.

Queda una anualidad en el 2023, para seguir haciendo eventos sobre operaciones cofinanciadas del 14-20.

----, llevamos el lote de eventos, comunicando los programas de FEDER y FSE.

Para el 2023 podéis solicitar la realización del algún evento.

----, hay un evento Año Europeo de La Juventud podéis participar.

Lo mismo respecto al lote 3, para lanzar las campañas de comunicación en prensa, radio y TV.

Tenemos en 2022, 453.750€ y en 2023, 80.500€, en lo que queda del 2º semestre podemos recibir vuestras propuestas para sacar comunicación.

Campañas de vídeo, para gestores de FSE, tenéis la posibilidad de emitir un video que os va a dar visibilidad.

En nuestro apartado WEB podéis ver algunos de los videos que nosotros hemos presentado. En el ámbito del FEDER llevamos 18 videos.

Y en el FSE también hay 7 videos.

SEXTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. ARIC-UE – INDICADORES DE COMUNICACIÓN PO FEDER-FSE-POEJ CV 2014-2020.

Seguimos teniendo esta aplicación, indicadores de comunicación 14-20 si alguien no está dado de alta en la aplicación que no lo comunique y le daremos de alta. Tendremos que hacer una adaptación para el nuevo periodo, ya lo hablaremos más adelante.

Mientras no tengamos aprobados los programas 21-27, continuamos con este aplicativo.

SÉPTIMO PUNTO ORDEN DEL DÍA. BUENAS PRÁCTICAS PO FEDER-FSE CV 2014-2020

Seguir insistiendo en la necesidad de presentar Buenas Prácticas, en lo que quede del 14-20. Además, en la Evaluación final de la estrategia de comunicación se verá cuantas buenas prácticas han hecho los OOGG en los diferentes años.

No era una obligación, pero va a ser evaluado.

También tenemos el entorno ALFRESCO, si no estáis dados de alta enviar un correo a la dirección

apotecdgfondos@gva.es y para consultas también. ALFRESCO son repositorios documentales.

Otra herramienta que tenemos vigente es el portal WEB de Geolocalización, donde marcamos aquellas operaciones que tienen el estado de Certificadas. Nosotros tomamos los datos y los subimos.

Los apartados WEB de los OOGG son una obligación reglamentaria ya tenemos casi todos adaptados. Deben estar divididos en cuatro pestañas que son, programación, gestión, evaluación y comunicación. Y con contenido en cada uno de ellos.

Todo esto se comprobará en la evaluación final.

Cualquier duda a este correo electrónico apotecdgfondos@gva.es.

Quiero recordaros también que desde el servicio estamos trabajando en el siguiente manual de información y publicidad para el siguiente periodo de programación.

OCTAVO PUNTO ORDEN DEL DÍA. RUEGOS Y PREGUNTAS

Miramos el Chat y comentaba ----- que ella ha incluido en sus pliegos esa obligación de comunicación.

-----: ¿la corrección financiera sería en el siguiente periodo de programación? La corrección financiera es en el siguiente periodo de programación, la respuesta es sí.

-----: ¿cómo contactamos? A través del correo electrónico apotecdgfondos@gva.es.

No tenemos ninguna consulta más.

Con respecto a la evaluación final aparecerán las buenas prácticas que se han presentado y los que no han presentado ninguna. Aún estáis a tiempo de hacerlo.

Acabamos a reunión a las 11:54h.

----- pregunta por el chat a que se refiere con una actuación certificada. Son aquellas que esta verificado el gasto y se remite a la comisión europea para que venga devuelto el porcentaje de financiación correspondiente. Es cuando se puede subir al portal de geolocalización.

Muchas gracias a todos.